



MUNICIPIO DE NANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: 11159011

DIRECCION: Barrio 24 de Mayo # 2 Calle _____ lote _____

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOJA N° _____

DATOS GENERALES: ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ZONA HOMOGENEA ZONA SEGUN VALOR

COORDINAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES: NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

ACCESO AL LOTE: LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA: TIERRA LASTRE PIEDRA DE RIO ADQUIN ASFALTO O CEMENTO

ACERA: NO TIENE ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA: AGUAFORNIA NO EXISTE SI EXISTE ALFARILLADO NO EXISTE SI EXISTE ENERGIA ELECTRICA NO EXISTE SI EXISTE RED AEREA SI EXISTE RED SUBTERRANEA

ALUMBRADO PUBLICO: NO EXISTE INCANDESCENTE DE SODIO O MERCURIO

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO: SOBRE LA RASANTE METROS BAJO LA RASANTE

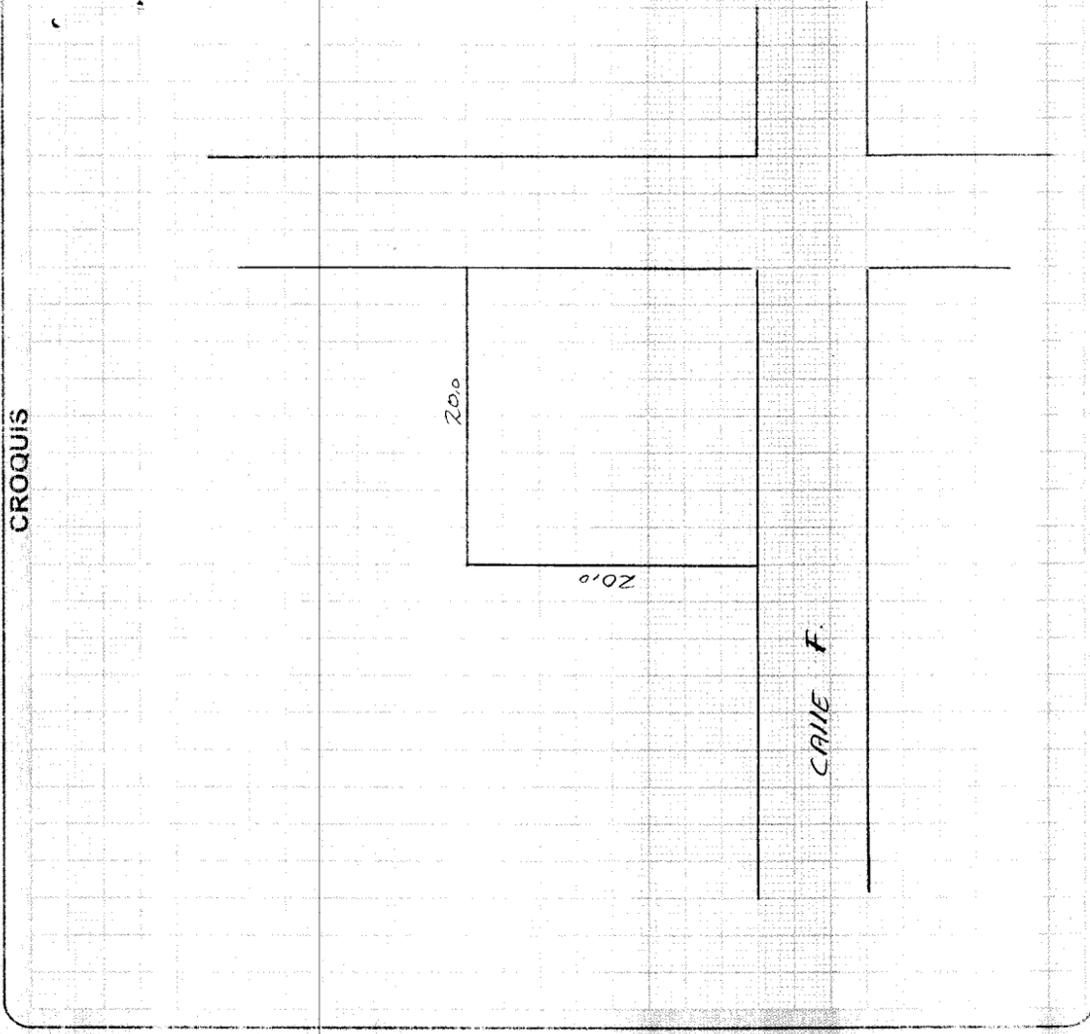
CERRAMIENTO: HORMIGON ARMADO MADERA CANA OTRO

SERVICIOS DEL LOTE: AGUA POTABLE NO EXISTE SI EXISTE DESAGUOS NO EXISTE SI EXISTE ELECTRICIDAD NO EXISTE SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE: AREA PERIMETRO LONGITUD DEL FRENTE NUMERO DE ESTUJAS

AVALLIO DEL LOTE (SIN CENTAVOS)

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN OCUPACION CON OCUPACION

USO DEL AREA SUPERIOR OTRO USO

OTRO USO: _____

NOMBRE: _____ CODIGO: _____

TOTAL DE BLOQUES: _____

DESIGNACION: Act 2 Enero 23/2011

PASAR VALORES DE 3191404 AL 1115901 ya qd x equivocacion estubo con el valor 3191404

Enero 23/2011

Sello o carta Amparo y los

111 5901



NUMERO: 2013.13.06.01.P02891. *H/15457*

COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO 24 DE MAYO NUMERO DOS DE LA PARROQUIA MANTA DEL CANTON MANTA. QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES JOSE MAXIMINO LUCAS CASTRO Y MARGARITA FELISA MERO FRANCO.- A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS ORLANDO WILFRIDO SALAZAR MEDRANDA.

LA CUANTIA ES DE USD\$.10.000,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes seis de mayo del año dos mil trece, ante mí, abogada VIELKA REYES VINCES, Notaria Encargada de la Notaria Pública Primera del cantón Manta, comparecen por una parte el señor JOSE MAXIMINO LUCAS CASTRO, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno dos uno cero cero ocho guión dos, de estado civil casado, ecuatoriano, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Toronto, Canadá y de transito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos y en calidad de mandatario de su cónyuge señora MARGARITA FELISA MERO FRANCO; y la señora SANTA INES MERO FRANCO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno siete ocho siete

*Sello
05/09/13*

*Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PUBLICA PRIMERA (E)
CANTON MANTA*

ocho tres guión dos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, en su calidad de mandataria de la señora MARGARITA FELISA MERO FRANCO, tal como consta del Poder Especial que se adjunta para que su contenido íntegro forme parte de este acto; y, por otra parte el señor CARLOS ORLANDO WILFRIDO SALAZAR MEDRANDA, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos uno nueve ocho cinco ocho guión tres, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, y con domicilio en esta ciudad de Manta. Los comparecientes legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: SEÑOR NOTARIO.- En el



Registro de escrituras públicas de la Notaría a su cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTES. Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato, por una parte el señor JOSE MAXIMINO LUCAS CASTRO, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno dos uno cero cero ocho guión dos, de estado civil casado, ecuatoriano, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Toronto, Canadá y de transito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos y en calidad de mandatario de su cónyuge señora MARGARITA FELISA MERO FRANCO; y la señora SANTA INES MERO FRANCO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno siete ocho siete ocho tres guión dos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, en su calidad de mandataria de la señora MARGARITA FELISA MERO FRANCO, tal como consta del Poder Especial que se adjunta para que su contenido íntegro forme parte de este acto, a quienes en adelante se les podrá llamar simplemente LOS VENDEDORES; y, por otra parte el señor CARLOS ORLANDO WILFRIDO SALAZAR MEDRANDA portador de la cédula de ciudadanía número uno tres

Not. Wilfredo Rojas Torres
NOTARIO PRIMERA (E)
CANTON MANTA

cero dos uno nueve ocho cinco ocho guión tres, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, y con domicilio en esta ciudad de Manta, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente EL COMPRADOR. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha veintidós de julio de mil novecientos noventa y dos, bajo el número un mil cuatrocientos seis, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el día dieciséis de julio de mil novecientos noventa y dos, en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, en la que consta que la señora Rosa Vicenta Arteaga y el señor Carlos Enrique González Mero, dieron en venta real a favor de los señores José Maximino Lucas Castro y Margarita Felisa Mero Franco, de estado civil casados entre sí, un terreno ubicado en el Sitio La Cercada de la ciudad de Manta y que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE, veinte metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS, con los mismos veinte metros y lindera con el lote número nueve de la manzana "F"; POR UN COSTADO, veinte metros y lindera con el lote número dos; POR EL OTRO COSTADO, con los mismos veinte metros y lindera con

calle pública. Terreno que se encuentra signado con el número uno de la manzana "F". Teniendo una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.-

El bien inmueble descrito sus propietarios lo vienen poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA:**

COMPRAVENTA.- Con todo lo expuesto, LOS VENEDORES, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor CARLOS ORLANDO WILFRIDO SALAZAR MEDRANDA, el bien inmueble descrito en la cláusula anterior, ubicado en el Sitio La Cercada de la ciudad de Manta, actualmente Barrio 24 de Mayo Número Dos, de la parroquia Manta del cantón Manta, y que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE, veinte metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS, con los mismos veinte metros y lindera con el lote número nueve de la manzana "F"; POR UN COSTADO, veinte metros y lindera con el lote número dos; POR EL OTRO COSTADO, con los mismos veinte metros y lindera con calle pública. Terreno que se encuentra signado con el número uno de la manzana "F". Teniendo una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS



Handwritten signature: Carlos Orlando Wilfrido Salazar Medranda
PRIMERA (E)

Por lo tanto, Los Vendedores transfieren al adquirente el dominio, goce, y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: EL PRECIO.-**

El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma DIEZ MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que Los Vendedores declaran tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador.- Además las partes vendedora y compradora renuncian a la acción por lesión enorme, y por sus parte los vendedores declaran que se compromete al saneamiento de ley.-

QUINTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-** Los Vendedores facultan al comprador para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la



Propiedad cantón Manta.- LA DE ESTILO.- Usted señor
Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
estilo que sean necesarias para la validez de este
contrato. Minuta firmada por el señor Abogado Jaime
Pinargote Vélez, con matrícula No. 13-2010-288 del
Foro de Abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA)
que juntos con los documentos anexos y habilitantes
que se incorporan queda elevada a escritura pública
con todo el valor legal, y que, los comparecientes
aceptan en todas y cada una de sus partes, para la
celebración de la presente escritura se observaron
los preceptos y requisitos previstos en la ley
Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes
por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en
unidad de acto quedando incorporada en el protocolo
de esta notaria, de todo cuanto doy fe.

Jose Maximino Lucas Castro
JOSE MAXIMINO LUCAS CASTRO
C.C. No.130121008-2



Santa Ines Mero Franco
SANTA INES MERO FRANCO
C.C. No.130178783-2
MANDATARIA DE LA SEÑORA
MARGARITA FELISA MERO FRANCO



Dr. Vialto Rojas Velez
NOTARIA PUBLICA (E)
CANTON MANTA



Carlos Salazar
CARLOS ORLANDO WILFRIDO SALAZAR MEDRANDA
C.C. No.130219858-3

Violeta Rojas
LA NOTARIA ENCARGADA
Ab. Violeta Rojas
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA





CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN TORONTO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 53/2013

Quien suscribe MARIELA SALGUERO, CONSEJERO CONSUL GENERAL en la Ciudad de TORONTO, CANADA, certifica que la firma de CHRISTINA NETTO, MINISTERIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

TORONTO, 22 de Abril del 2013

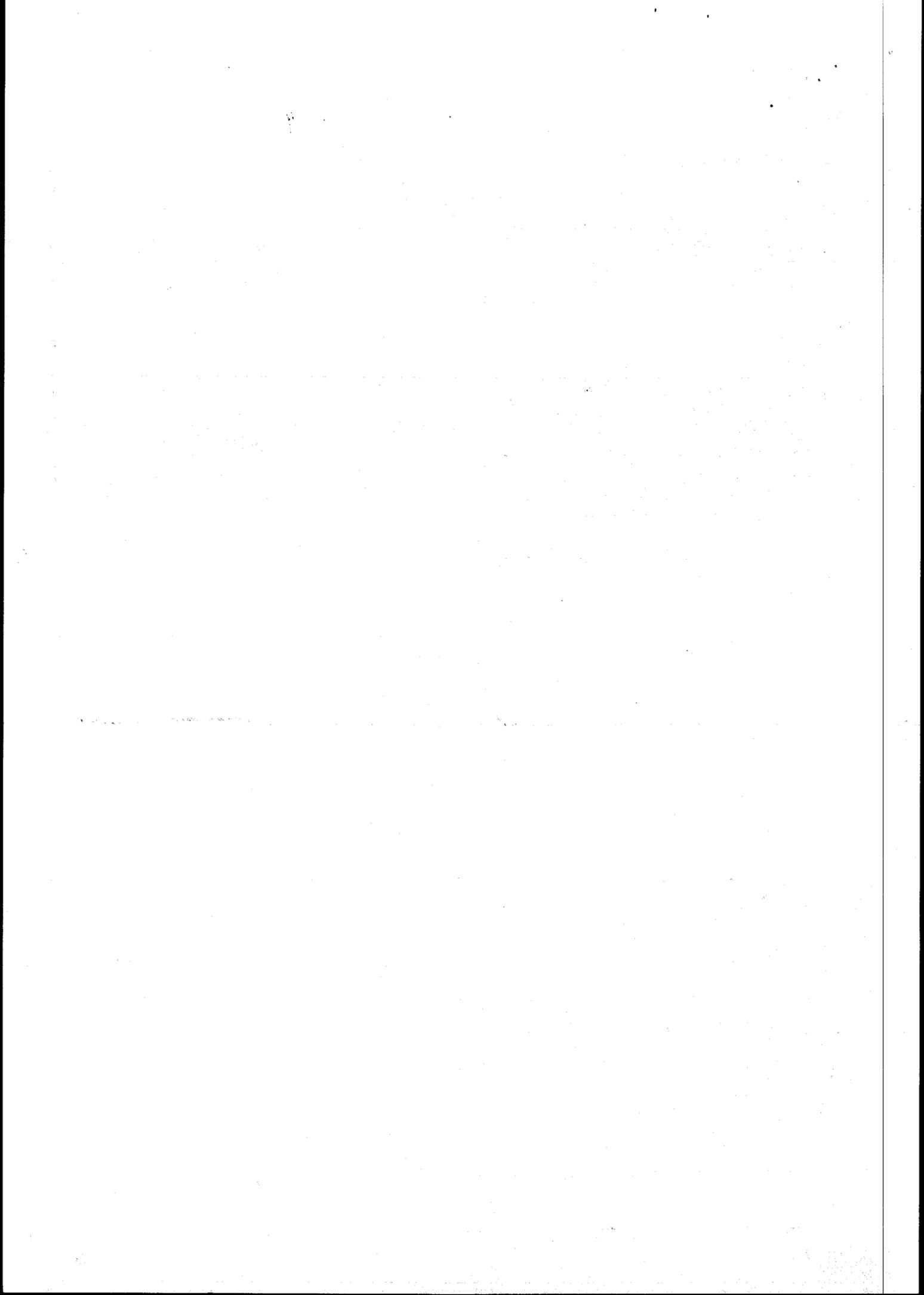
Mariela Salguero
MARIELA SALGUERO
CONSEJERO CONSUL GENERAL

Christina Netto
NOTARIA PRIMERA (E)
TORONTO, CANADA

Arancel Consular: III 15.7
Valor: US \$ 10,00



LEG<<36>> <<TORONTO>> <<TOS10-160>>





Ontario

MINISTRY OF GOVERNMENT SERVICES



I HEREBY CERTIFY AS FOLLOWS:

HARVEY SAMUEL MARGEL

of the Province of Ontario, whose name is subscribed to the attached Instrument, was, at the time of subscribing thereto, a NOTARY PUBLIC in and for the Province of Ontario, Canada, duly commissioned and duly authorized by the laws thereof to administer oaths, to take affidavits and to certify the proof of deeds and other instruments in writing to be recorded within the said Province.

I FURTHER CERTIFY THAT I have compared the signature of the said NOTARY PUBLIC subscribed to the attached Instrument with the specimen signature of the said NOTARY PUBLIC filed in this office and verily believe the said signature to be genuine; and THAT I have compared the impression of the Seal of the said NOTARY PUBLIC appearing on the attached Instrument with the specimen of the Seal filed in this office and verily believe the impression of the Seal to be genuine.

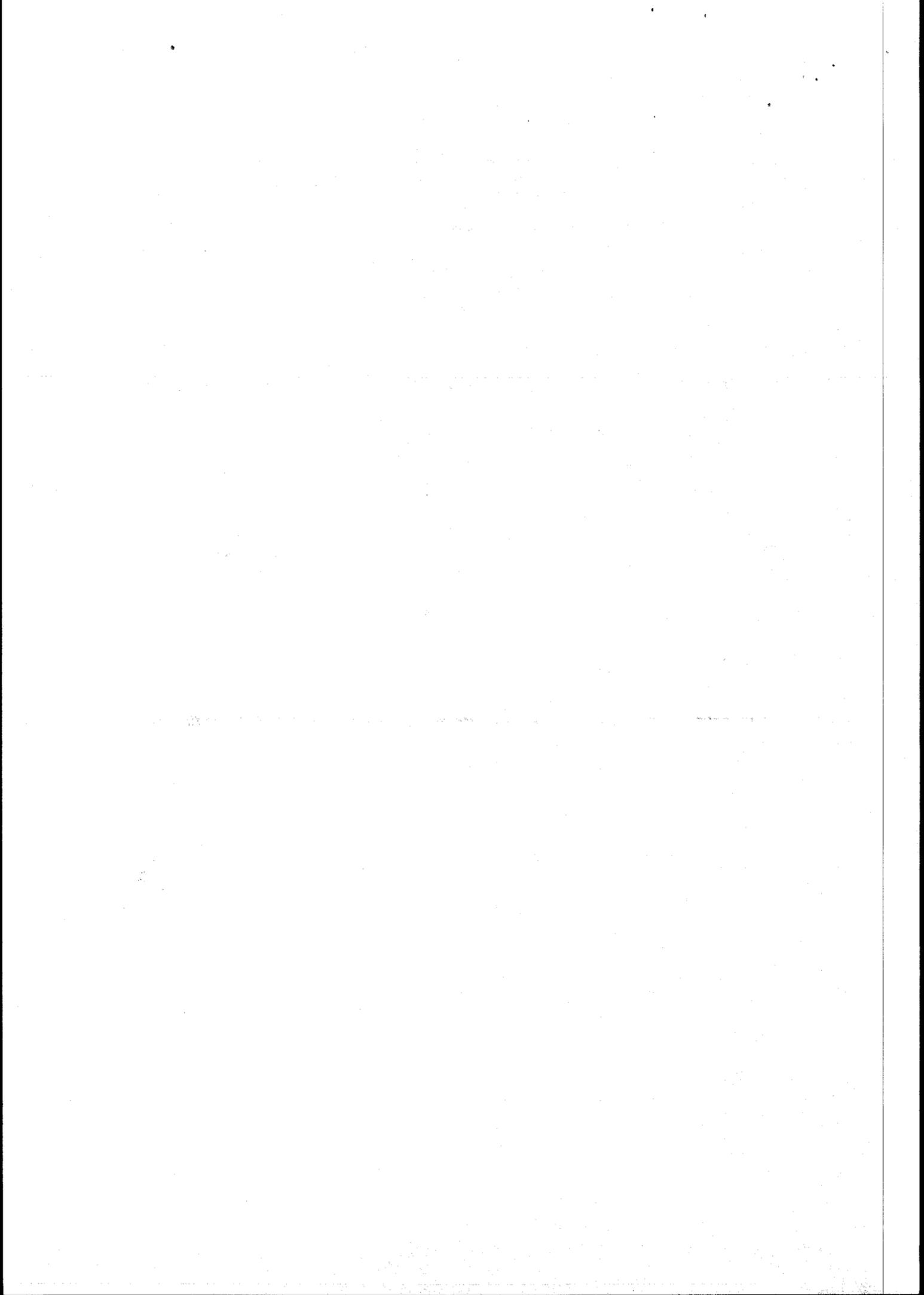
IN TESTIMONY WHEREOF I have hereunto set my Hand and affixed the Seal of the Ministry of Government Services of the Province of Ontario at the City of Toronto in the said Province this twenty-second day of April, A.D. 2013



Christina Netto

for the MINISTER OF GOVERNMENT SERVICES

Victoria Hayes
NOTARIA PRIMERA (E)
CANION MANTA





CIUDAD DE TORONTO
PROVINCIA DE ONTARIO
CANADA



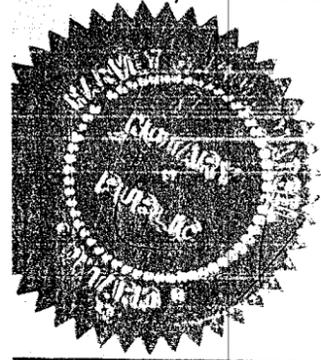
PODER ESPECIAL

En la Ciudad de Toronto, Provincia de Ontario, Canada y a los Dieciocho dias del mes de Abril del año Dos Mil Trece ante mi HARVEY S. MARGEL, Notario Publico de la Provincia de Ontario, Canada, comparecen los señores MARGARITA FELISA MERO FRANCO nacida el 20 de Febrero de 1947, con Tarjeta de Identidad Ecuatoriana N. 130111398-9 y su esposo JOSE MAXIMINO LUCAS CASTRO, nacido el 04 de Diciembre de 1945 identificado con Tarjeta de Ciudadania Ecuatoriana N. 130121008-2 ambos de nacionalidad ecuatoriana, casados, mayores de edad, legalmente capaces, domiciliados en Toronto, Ontario, Canada, a quienes doy fe de conocerles; la compareciente MARGARITA FELISA MERO FRANCO libre, voluntaria y en uso de sus legitimos derechos otorga PODER ESPECIAL y declara: PRIMERO: Que son los propietarios de un terreno localizado en 24 de Mayo, Ciudadela 2, Manta, Manabi, Ecuador. SEGUNDO: La señora MARGARITA FELISA MERO FRANCO otorga PODER ESPECIAL cuanto en derecho se requiera a su esposo Jose Maximino Lucas Castro de generales conocidas y a su hermana SANTA INES MERO FRANCO identificada con Tarjeta de Ciudadania Ecuatoriana N. 130178783-2, residente en Calle 8 Ave.13 Manta, Manabi, Ecuador, para que realice la VENTA del inmueble descrito en la clausula primera de este documento y para que la represente en todos los actos que se requieran para perfeccionar la Compraventa que se llegare a efectuar, ademas le faculta la delegacion a tercera persona de su confianza para que mediante poder, contrate, firme documentos de compraventa, legalice escrituras, reciba el producto de la venta y administre de acuerdo a las Instrucciones pertinentes. En fin se otorga a sus apoderados las mas amplias e ilimitadas facultades para el fiel desempeño de este mandato de la manera que a este poder en ningun momento se lo tenga por insuficiente.

Signed before me in the City of
Toronto, Province of Ontario, Canada
on Abril 18 of 20 13.

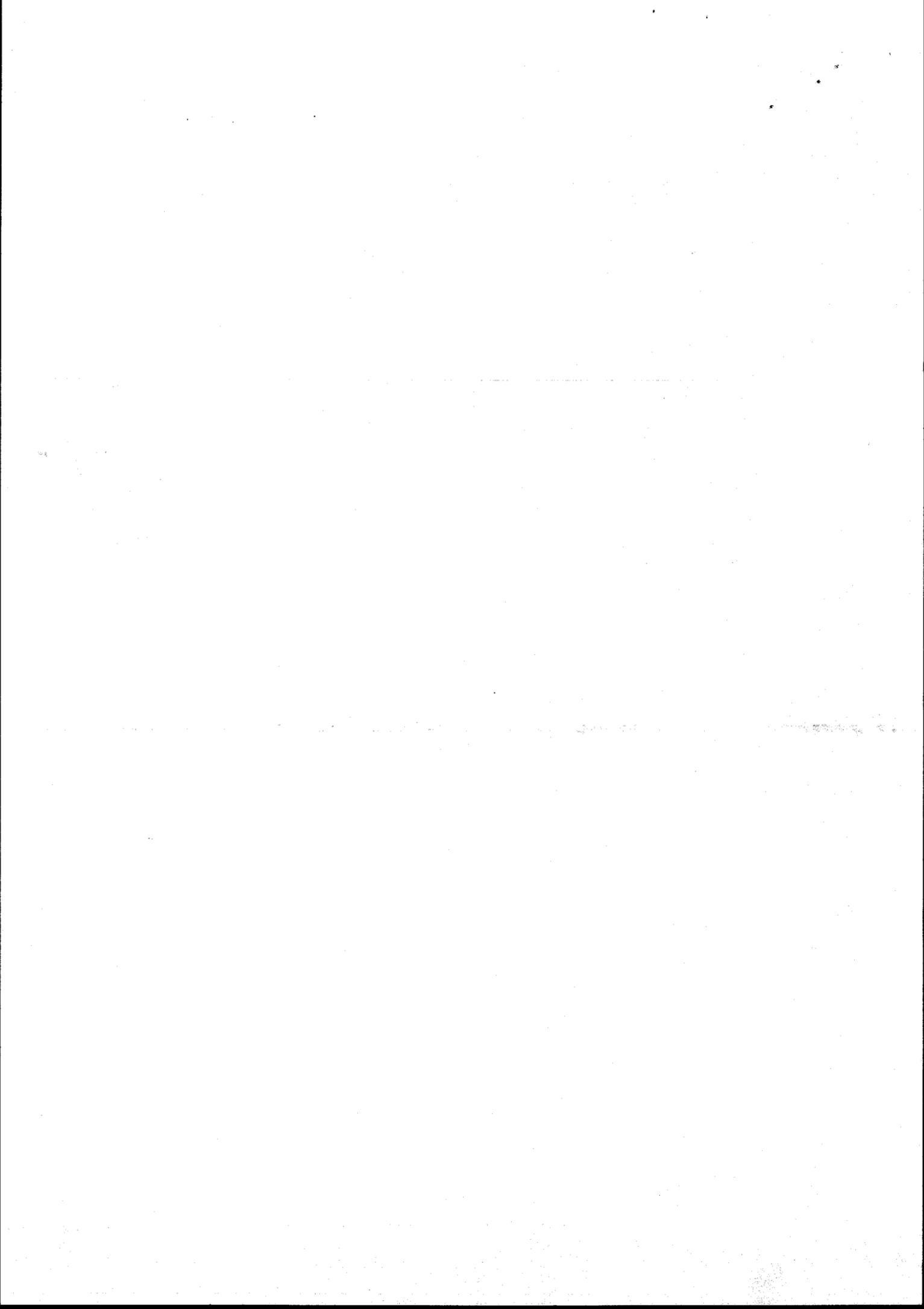
Margarita Felisa Mero Franco
Margarita Felisa Mero Franco

Margarita Felisa Mero Franco
NOTARIA PRIMERA (E)
TORONTO MANTA



Harvey S. Margel
Notary Public

Jose Maximino Lucas Castro
Jose Maximino Lucas Castro



CONSULADO
CIVILIDAD*ANF 130111398-9
MARGARITA FELISA
MANTA/MANTA
1947
0024 00139 F
1947



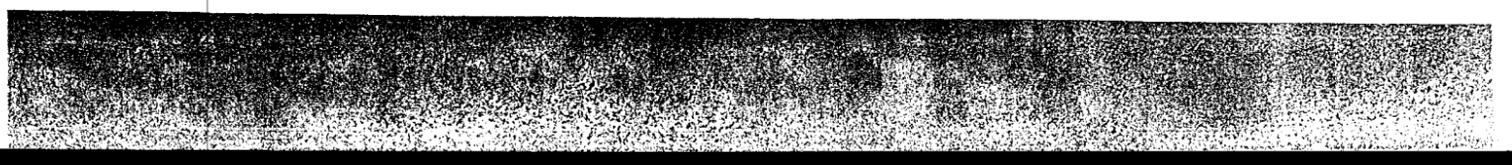
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones 14 de Junio del 2009
130111398-9 191 - 0090
MERO FRANCO MARGARITA FELISA
MANABI MANTA
EXONERADO USD: 3
JUNTA PROVINCIAL DE MANABI - 0015164
1552784



ECUATORIANA***** V3343V2222
CASADO JOSE LUCAS
NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS
JUAN MERO
MARIA FRANCO
MANTA 28/04/2009
28/04/2021
1187496



Walter Rojas Flores
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA





REPUBLICA DE ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

2843440



CIUDADANIA 130121008-2

LUCAS CASTRO JOSE MAXIMINO
MANABI/MANTIA/MANTIA
04 DICIEMBRE 1945
001- 0143 00854 N
MANABI/ MANTIA
MANTIA 1945

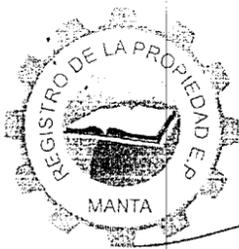
Jose Maximino Castro



ECUATORIANA***** E444312444
CASADO MARGARITA LUCAS
ELEMENTAL ALBANIL
JOSE LUCAS
MARIA CASTRO
MANTIA 02/03/2009
02/03/2021

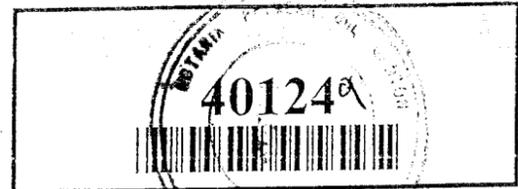
0843423





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 40124

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 25 de abril de 2013*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el Sitio La Cercada de la Ciudad de Manta y que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Viente metros y lindera con calle pública; POR ATRAS: Con los mismos veinte metros y lindera con el lote número nueve de la Manzana "F"; POR UN COSTADO: Veinte metros y lindera con el lote número dos; POR EL OTRO COSTADO: Con los mismos veinte metros y lindera con calle pública. Terreno que se encuentra signado con el número uno de la Manzana "F". Teniendo una superficie total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.528 23/12/1982	2.405
Compra Venta	Compraventa	1.406 22/07/1992	1.02

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *jueves, 23 de diciembre de 1982*
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.405 - Folio Final: 2.406
Número de Inscripción: 1.528 Número de Repertorio: 2.411
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 30 de julio de 1982*
Escritura/Juicio/Resolución:

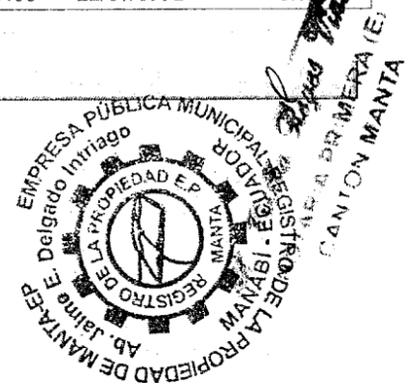
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Ciudad de Manta signado con el lote número Uno de la Manzana "F".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01932073	Gonzalez Mero Carlos Enrique	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000034276	Lucas Lopez Ana Clorinda	Viudo	Manta



Inscrito el: miércoles, 22 de julio de 1992
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.027 - Folio Final: 1.028
 Número de Inscripción: 1.406 Número de Repertorio: 2.669
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de julio de 1992
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Un terreno ubicado en el Sitio La Cercada de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000067941	Lucas Castro Jose Maximino	Casado	Manta
Comprador	80-0000000067942	Mero Franco Margarita Felisa	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000067940	Arteaga Rosa Vicenta	Casado	Manta
Vendedor	13-01932073	Gonzalez Mero Carlos Enrique	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1528	23-dic-1982	2405	2406

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:32:50 del jueves, 25 de abril de 2013

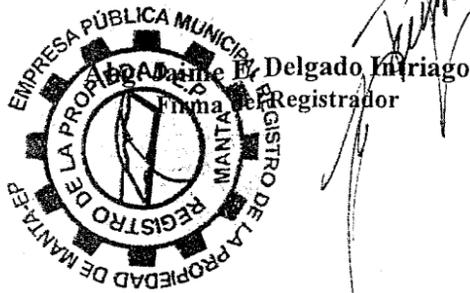
A petición de: Sr. Pedro Sabón Medranda

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
 131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 82331

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de LUCAS CASTRO JOSE Y SRA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de abril de 20 13

VALIDA PARA LA CLAVE
1115901000 B/24 DE MAYO # 2
Manta, veinte y dos de abril del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Inq. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Lucas Castro Jose
NOTARIA PRIMERA 'E'
CANTON MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001

102

Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0256108

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
 NOMBRES : LUCAS CASTRO JOSE Y SRA.
 RAZÓN SOCIAL: B/ 24 DE MAYO # 2
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 255737
 CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
 FECHA DE PAGO: 22/04/2013 12:13:56



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 21 de Julio de 2013
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 102549

ESPECIE VALORADA

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 1:25

Nº 102549

Fecha: 29 de abril de 2013

No. Electrónico: 12419

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-59-01-000

Ubicado en: SITIO LA CERCADA B. 24 DE MAYO #2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 400,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

LUCAS CASTRO JOSE Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>10000,00</u>

Son: DIEZ MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrin S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



[Firma]
NOTARIA PRIMERA

Impreso por: DELY CHAVEZ 29/04/2013 12:40:54



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

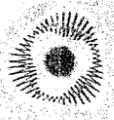
TITULO DE CREDITO No. 000167058

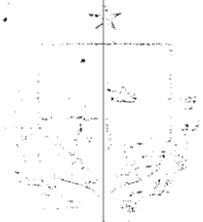
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-11-59-01-000	400,00	10000,00	73181	167058
5/2/2013 10:57						
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	LUCAS CASTRO JOSE Y SRA.	SITIO LA CERCADA B. 24 DE MAYO # 2	Impuesto principal		100,00	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		30,00	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	130,00			
1302198583	SALAZAR MEDRANDA CARLOS ORLANDO WILFRIDO	NA	VALOR PAGADO			
			130,00			
			SALDO			
			0,00			

EMISION: 5/2/2013 10:57 NARCISA CABRERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
 Municipal del Cantón Manta

 Cabrera, Tuarez Narcisca
 ALCAIDE





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 57169

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ SOLAR _____
perteneciente a _____ LUCAS CASTRO JOSE Y SRA. _____
ubicada _____ SITIO LA CERCADA B. 24 DE MAYO #2 _____
cuyo _____ AVALÚO COMERCIAL PTE. _____ asciende a la _____ cantidad
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA _____

M. Vianca Rojas Flores
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

02 MAYO 2013
Manta, _____ de _____ del 20 _____

ELABORADO: MPARRAGA

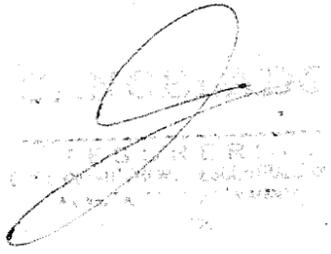
Director Financiero Municipal



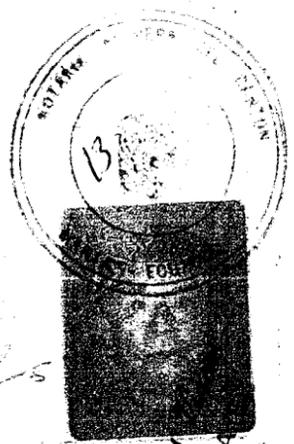
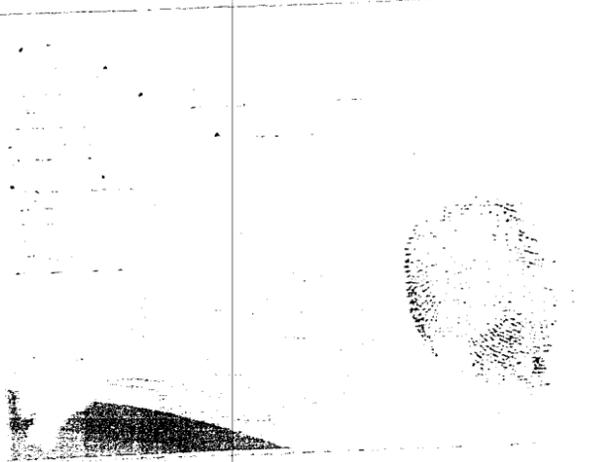
1/29/2013 8:23

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-11-59-01-000	400,00	\$ 10.000,00	B/24 DE MAYO # 2	2013	80992	142556
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
LUCAS CASTRO JOSE Y SRA.			Costa Judicial			
1/23/2013 12:00 MACIAS DAMIAN			IMPUESTO PREDIAL	\$ 0,82		\$ 0,82
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mcra			
			MEJORAS 2011	\$ 2,66		\$ 2,66
			MEJORAS 2012	\$ 3,79		\$ 3,79
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 59,04		\$ 59,04
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 20,00		\$ 20,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,00		\$ 1,00
			TOTAL A PAGAR			\$ 87,31
			VALOR PAGADO			\$ 87,31
			SALDO			\$ 0,00

Se le ha generado una nota de credito y abonado por el valor de 1.88 y tiene un saldo a favor de 0.00


 DIRECTOR GENERAL
 DE ADMINISTRACIÓN
 Y FINANZAS





Notary Public

Notary Public
NOTARIA PRIMERA

CERTIFICACIÓN

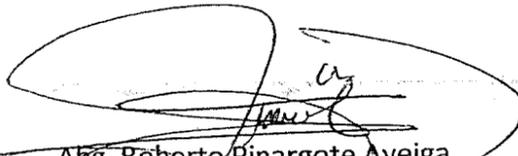
La Junta Provincial Electoral de Manabí, del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Generales del 17 de febrero del 2013:

Al señor (a) **LUCAS CASTRO JOSE MAXIMINO**, portador (a) de la cédula de ciudadanía **130121008-2**, válido por 30 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

La tenencia de este documento no le exonera del pago de multas respectivas al ciudadano.

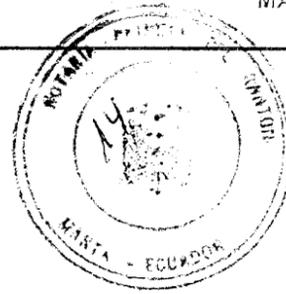
EL PRESENTE CERTIFICADO ES GRATUITO.

Portoviejo, 15 de abril del 2013.


Abg. Roberto Pinargote Aveiga
**SECRETARIO DEL CONSEJO NACIONAL
ELECTORAL-DELEGACIÓN MANABÍ**



Comando Democracia



CERTIFICACIÓN

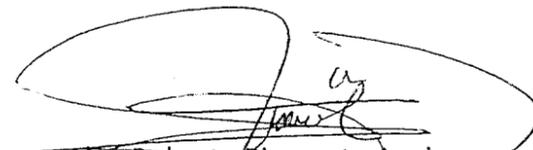
La Junta Provincial Electoral de Manabí, del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Generales del 17 de febrero del 2013:

Al señor (a) **LUCAS CASTRO JOSE MAXIMINO**, portador (a) de la cédula de ciudadanía 130121008-2, válido por 30 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

La tenencia de este documento no le exonera del pago de multas respectiva al ciudadano.

EL PRESENTE CERTIFICADO ES GRATUITO.

Portoviejo, 15 de abril del 2013.


Abg. Roberto Pinargote Aveiga
**SECRETARIO DEL CONSEJO NACIONAL
ELECTORAL-DELEGACIÓN MANABÍ**



Abg. Victoria Rojas Pinero
**NOTARIA PRIMERA (E)
MANABÍ**

Colección de documentos

CERTIFICACIÓN

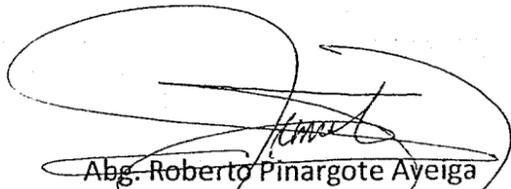
El Consejo Nacional Electoral, Delegación Manabí, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Generales del 17 de febrero del 2013:

Al señor (a) **MERO FRANCO MARGARITA FELISA**, portador (a) de la cédula de ciudadanía # **130111398-9**, válido por 30 días para cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación.

La tenencia de este documento no le exonera del pago de multas respectivas al ciudadano.

EL PRESENTE CERTIFICADO ES GRATUITO.

Portoviejo, 06 de mayo del 2013.


Abg. Roberto Pinargote Ayeiga
**SECRETARIO DEL CONSEJO NACIONAL
ELECTORAL-DELEGACIÓN MANABÍ**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CECILLA DE CIUDADANIA 130178783 - 2
MERO FRANCO SANTA INES
MANABI/MANTA/TARQUI
25 ENERO 1954
002- 0021 00060 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1954



Santa y Uda de Luca

ECUATORIANA***** V3343V4242
VIUDO X
PRIMARIA
JUAN I. MERO
MARIA A. FRANCO
MANTA
03/09/2019
REN 0668347
QUEHACER. DOMESTICOS
03/09/2007
REN Mnd 0668347



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

007
007 - 0145 1301787832
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MERO FRANCO SANTA INES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
2
SANTA M
ZONA
PARTICIPANTE
[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Santa y Uda de Luca
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

LAS HOJAS ESTAN
LIBRADAS POR MI
[Signature]
Not. Uda de Luca

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

Carlos Salazar



ECUATORIANA***** E003313222
 DIVORCIADO
 PRIMARIA MECANICO AUTOMOTRIZ
 ROBERTO SALAZAR CEDENO
 ROSA AMERICA MEDRANDA
 MANTA 19/06/2012
 19/06/2024

DUP 0055991



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

092
 092-0271 1302198583
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 SALAZAR MEDRANDA CARLOS ORLANDO
 WILFRIDO

MAHABI CIRCUNSCRIPCION 2
 PROVINCIA MANTA MANTA - PE
 MANTA PARROQUIA ZONA
 CANTON
 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

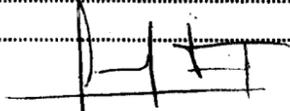
CIUDADANA (O):
 Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Generales
 17 de Febrero de 2013
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN QUINCE FOJAS UTILES.-

Paula Rojas
 LA NOTARIA ENCARGADA
 St. Vialta Rojas
 NOTARIA PRIMERA (E)
 CANTON MANTA

25-04-13/6:36

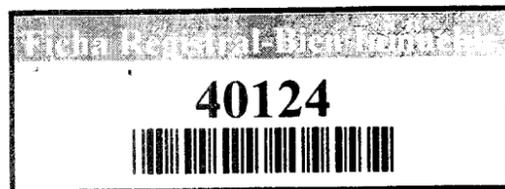
21576

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: minm@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	1115901000
Nombre:	Juan Castro Jose
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	✓ 26 24105
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	CA Compañías Pasa directo
 _____ Firma del Usuario	
Fecha:	
Informe Inspector:	
_____ Firma del Inspector	
Fecha:	
Informe Tecnico:	
favor tomar Se digitalizo Avaluo	
 _____ Firma del Tecnico	
Fecha: 26/04/2013	
Informe de aprobacion:	
_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 40124:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 25 de abril de 2013*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el Sitio La Cercada de la Ciudad de Manta y que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Viente metros y lindera con calle pública; POR ATRAS: Con los mismos veinte metros y lindera con el lote número nueve de la Manzana "F"; POR UN COSTADO: Veinte metros y lindera con el lote número dos; POR EL OTRO COSTADO: Con los mismos veinte metros y lindera con calle pública. Terreno que se encuentra signado con el número uno de la Manzana "F". Teniendo una superficie total de: CUATROCIENTOS METROS C U A D R A D O S SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.528 23/12/1982	2.405
Compra Venta	Compraventa	1.406 22/07/1992	1.027

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 23 de diciembre de 1982*
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.405 - Folio Final: 2.406
Número de Inscripción: 1.528 Número de Repertorio: 2.411
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 30 de julio de 1982*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en la Ciudad de Manta signado con el lote número Uno de la Manzana "F".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01932073	Gonzalez Mero Carlos Enrique	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000034276	Lucas Lopez Ana Clorinda	Viudo	Manta

Inscrito el : miércoles, 22 de julio de 1992
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.027 - Folio Final: 1.028
Número de Inscripción: 1.406 Número de Repertorio: 2.669
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de julio de 1992
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio La Cercada de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000067941	Lucas Castro Jose Maximino	Casado	Manta
Comprador	80-0000000067942	Mero Franco Margarita Felisa	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000067940	Arteaga Rosa Vicenta	Casado	Manta
Vendedor	13-01932073	Gonzalez Mero Carlos Enrique	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1528	23-dic-1982	2405	2406

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:32:50 del jueves, 25 de abril de 2013

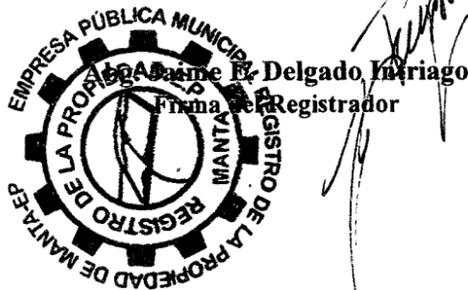
A petición de: Sr. Boris Salazar Medranda

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 25 de Abril de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el señor **LUCAS CASTRO JOSE MAXIMINO** con número de cedula **130121008-2** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con el servicio 643981, encontrándose al día en sus pagos, por tanto **NO** mantiene deuda con la empresa

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Doris Montufar Lino
Doris Montufar Lino
ATENCION AL CLIENTE

1/28/2013 8:23

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-11-59-01-000	400,00	\$ 10.000,00	B/24 DE MAYO # 2	2013	80992	142556
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
LUCAS CASTRO JOSE Y SRA.			Costa Judicial			
1/28/2013 12:00 MACIAS DAMIAN			IMPUESTO PREDIAL	\$ 0,82		\$ 0,82
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2,66		\$ 2,66
			MEJORAS 2012	\$ 3,79		\$ 3,79
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 59,04		\$ 59,04
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 20,00		\$ 20,00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,00		\$ 1,00
			TOTAL A PAGAR			\$ 87,31
			VALOR PAGADO			\$ 87,31
			SALDO			\$ 0,00

Se le ha generado una nota de credito y abonado por el valor de 1.88 y tiene un saldo a favor de 0.00